

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 277 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Gustavo Andrés Aponte Gutiérrez	C.C. / C.E. No.:	79.792.690
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	277	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de consolidación de bases de datos, cargue de información al sistema misional, aplicación de casos de usos, soporte técnico, enmarcados en el desarrollo del proyecto estratégico de la subdirección sobre evaluación formativa, cursos virtuales de interpretación de resultados y plataforma de ítems liberados" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$42.900.000) MCTE , precio correspondiente a 54.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$39.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000) MCTE ,			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del contrato se contará a partir del 01 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 22 de enero del 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero del 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 277. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **Octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.900.000)".**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Primer pago correspondiente al mes de febrero	\$ 3.900.000										
2	26/03/2018	Segundo pago correspondiente al mes de Marzo	\$ 3.900.000										
3	25/04/2018	Tercer pago correspondiente al mes de Abril	\$ 3.900.000										
4	26/05/2018	Cuarto pago correspondiente al mes de Mayo	\$ 3.900.000										
5	25/06/2018	Quinto pago correspondiente al mes de Junio	\$ 3.900.000										
6	25/07/2018	Sexto pago correspondiente al mes de Julio	\$ 3.900.000										
7	25/08/2018	Séptimo pago correspondiente al mes de Agosto	\$ 3.900.000										
8	25/09/2018	Octavo pago correspondiente al mes de Septiembre	\$ 3.900.000										
9	25/10/2018	Noveno pago correspondiente al mes de Octubre	\$ 3.900.000										
10	25/11/2018	Décimo pago correspondiente al mes de Noviembre	\$ 3.900.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se dio gestión y respuesta oportuna a las PQRs asignadas a la subdirección referente al desarrollo de los cursos virtuales (Moodle).	100%
2	Se realizó el proceso de matrícula para los docentes participantes del curso virtual avancemos II cohorte.	100%
3	Se realiza seguimiento al área de tecnología de las tareas solicitadas por la subdirección (Envío de correos masivos, gestiones de soporte técnico de los cursos virtuales).	100%
4	Soporte y gestión a los casos reportados directamente al correo de la subdirección, correspondientes a cursos virtuales.	100%
5	Participación de manera activa del proyecto Desing Thinking, liderado por la dirección de evaluación.	100%
6	Se realiza el cierre de los cursos virtuales. Entregando informes generales de participación en cada uno de los cursos desarrollados durante el año 2018.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

7	Se realizó el cierre de todas las PQRs correspondientes al desarrollo de los cursos virtuales. Entregando informe de los casos gestionados y constancia del estado final del proceso.	100%
8	Participación en las reuniones y comités convocados por la subdirección de análisis y divulgación.	100%
9	Se diligencio el formato de gestión del conocimiento.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz**, Subdirectora de Análisis y Divulgación, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (12) de (12) de (2018)



Gustavo Andrés Aponzo

Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña

Revisó



Ana María Restrepo

Aprobó

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 277 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Gustavo Andrés Aponte Gutiérrez		C.C. / C.E. No.:	79.792.690
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	31/12/2018
			INFORME No.:	Final

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	277	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de consolidación de bases de datos, cargue de información al sistema misional, aplicación de casos de usos, soporte técnico, enmarcados en el desarrollo del proyecto estratégico de la subdirección sobre evaluación formativa, cursos virtuales de interpretación de resultados y plataforma de ítems liberados" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$42.900.000) MCTE , precio correspondiente a 54.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$42.900.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$0) MCTE,			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del contrato se contará a partir del 01 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 22 de enero del 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero del 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 277. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **Octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.900.000)”**.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26 de febrero de 2018	Primer pago correspondiente al mes de febrero	\$ 3.900.000										
2	26 de marzo de 2018	Segundo pago correspondiente al mes de Marzo	\$ 3.900.000										
3	25 de abril de 2018	Tercer pago correspondiente al mes de Abril	\$ 3.900.000										
4	26 de mayo de 2018	Cuarto pago correspondiente al mes de Mayo	\$ 3.900.000										
5	25 de junio de 2018	Quinto pago correspondiente al mes de Junio	\$ 3.900.000										
6	25 de julio de 2018	Sexto pago correspondiente al mes de Julio	\$ 3.900.000										
7	25 de agosto de 2018	Séptimo pago correspondiente al mes de Agosto	\$ 3.900.000										
8	25 de septiembre de 2018	Octavo pago correspondiente al mes de Septiembre	\$ 3.900.000										
9	25 de octubre de 2018	Noveno pago correspondiente al mes de Octubre	\$ 3.900.000										
10	25 de noviembre de 2018	Decimo pago correspondiente al mes de Noviembre	\$ 3.900.000										
11	12 de diciembre de 2018	Undécimo pago correspondiente al mes de Diciembre	\$ 3.900.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nc.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar el proceso de consolidación de ítems liberados de las Pruebas Saber para desarrollar la plataforma de consulta de ítems liberados de EL ICFES.	100%
2	Apoyar el proceso de carga de información de los ítems al sistema misional para desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma de consulta de ítems liberados, tales como la sintaxis de las preguntas, tips de didáctica o sugerencias pedagógicas.	100%
3	Apoyar el desarrollo e implementación de los cursos virtuales y talleres versión online de interpretación de resultados dirigidos a los docentes del país, en la plataforma Moodle, para las diferentes pruebas Saber.	100%
4	Apoyar el cargue de información y consolidación de la información que se requiera para desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma de Evaluación Formativa de EL ICFES y apoyo soporte técnico de la misma, en términos de una plataforma web dirigida a instituciones educativas, atendiendo y retroalimentando los casos de uso asignados por la dirección de Tecnología e Información.	100%
5	Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en los que se dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	100%
6	Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones en las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	100%
7	Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	100%
8	Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	100%
9	Cumplir con el código de ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	100%
10	Cumplir con las de más actividades asignadas inherentes al objeto contractual.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz**, Subdirectora de Análisis y Divulgación, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ana María Restrepo Sáenz**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(12)** de **(2018)**


Gustavo Andrés Aporte

Elaboró


Laura Alejandra Vargas Peña

Revisó


Ana María Restrepo

Aprobó